



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Declaración N° 40215 CD – FSP – CIUDAD FUTURA**, autoría del diputado DEL FRADE, por el cual está Cámara declara su beneplácito por la tarea socioambiental que viene desarrollando desde hace catorce años la multisectorial paren de fumigarnos, en todo el territorio provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su beneplácito por la labor socioambiental desarrollada en todo el territorio provincial por la Organización No Gubernamental "Multisectorial Paren de Fumigarnos", desde el 27 de septiembre del año 2006 al presente, destacándose el acompañamiento a vecinas y vecinos de los pueblos y ciudades de la provincia expuestos directa o indirectamente al uso de agroquímicos, su compromiso y sostenida lucha en defensa de la salud de la población y el cuidado del ambiente.

Sala de la Comisión en Meet, 07 de octubre de 2020.-

**FIRMANTES: HYNES – BRUERA – MAHMUD – PERALTA –
BOSCAROL – DEL FRADE – REAL.-**